

Examen de requisitos de seguridad de piscinas asociados con accidentes a través de la jurisprudencia

Joaquín J Gámez de la Hoz¹, Ana Padilla Fortes²

¹Servicio de Salud Pública. Distrito Sanitario Costa del Sol. Servicio Andaluz de Salud. Málaga. ²Unidad de Prevención de Riesgos Laborales. Distrito Sanitario Málaga. Servicio Andaluz de Salud.

Recibido: 17.04.2015

Aceptado: 23.06.2015

Resumen

La jurisprudencia tiene un notable valor interpretativo para comprender cómo se aplican los reglamentos sanitarios sobre piscinas. Por ello es de indudable interés fijarse en los aspectos más sobresalientes que han tenido que ser resueltos judicialmente por su impacto en la salud de los usuarios de este tipo de instalaciones acuáticas. El examen comparativo de 23 conflictos judiciales nos permitió indagar en la valoración de los principales requisitos técnico-sanitarios que sirven como fundamento a los tribunales de justicia, para admitir su nexo causal con las lesiones derivadas de accidentes ocurridos en piscinas. El perfil típico de la víctima por accidente en una piscina quedó caracterizado por un adulto sano que sufre lesiones en la extremidad inferior, después de caerse por un resbalón en una zona de tránsito en el entorno del vaso. También se observaron lesiones derivadas de un comportamiento irreflexivo o culposo del bañista.

En este trabajo se cuestionan diversas apreciaciones en sede judicial y proporcionamos criterios técnicos fiables sobre requerimientos sanitarios para piscinas de uso colectivo de Andalucía implicados en la producción de accidentes, analizando conceptos técnicos e incumplimientos normativos esgrimidos en los pronunciamientos jurisprudenciales más recientes. De las resoluciones judiciales examinadas en el contexto de la seguridad de las piscinas surge la conveniencia de revisar los criterios valorativos acerca de los parámetros científico-técnicos asociados con las causas de las lesiones, procurando dotar mayor grado de concreción con la incorporación de normas internacionales asentadas que aporten mayor seguridad jurídica en la protección de los derechos de los usuarios.

Palabras clave:

Piscina. Seguridad. Accidente. Prevención. Informe de casos. Jurisprudencia
(Fuente: MeSH, NLM).

Survey of safety requirements for swimming pools associated with accidents through jurisprudence

Summary

Jurisprudence has considerable interpretive value in understanding how health regulations are applied to swimming pools. As such, it is of unarguable interest to focus on the most outstanding aspects that have required legal resolution due to the impact on the health of swimming pool users. A comparative examination of 23 legal disputes has allowed us to explore the assessments of the main technical-health requirements that the courts of justice draw from when acknowledging a causal link between these and the injuries incurred at swimming pools. The typical profile of a swimming pool accident victim was identified to be a healthy adult suffering injury to the lower extremities following a slip and subsequent fall on a walkway area around the swimming pool. Injuries were also observed following thoughtless or negligent behaviour by the swimmer. In this study, various legal appraisals were investigated and we offer reliable technical criteria regarding health requirements for publicly used swimming pools in Andalusia involved in the occurrence of accidents, analysing technical concepts and non-compliance with regulations put forward in the most recent jurisprudential rulings. From the court rulings examined in the context of swimming pool safety, it would appear highly advantageous to review the assessment criteria regarding the scientific-technical parameters associated with the causes of injuries, with the aim of proffering a greater degree of specification by incorporating established international rules that contribute a higher level of legal safety in protecting the rights of users.

Key words:

Swimming pool. Accident. Prevention. Safety. Case reports. Jurisprudence
(source: MeSH, NLM).